



DIRECCIÓN  
NACIONAL DE  
HIDROGRAFÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, **20 FEB. 2018**

VISTO: La Compra Directa N° 1154/2017 "Servicio de Limpieza para Varadero Carmelo".-----

RESULTANDO: I) Que por resolución de fecha 29 de diciembre de 2017 se adjudicó a la empresa Larineo S.A.-----

II) Que la mencionada empresa no dio cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2° de la referida resolución, por el cual debía acreditar en un plazo de 10 días a partir de su notificación el estado "ACTIVO" en el RUPE.-----

CONSIDERANDO: I) Que Área Gestión de Vías Navegables sugiere dejar sin efecto la resolución de fecha 29 de diciembre de 2017 y adjudicar la mencionada Compra Directa a la empresa Nalerio Rodríguez María Pía por un monto de \$ 217.800,00.-----

II) Que han intervenido Sección Suministros y Área Gestión de Vías Navegables.-----

ATENCIÓN: A lo expuesto precedentemente.-----

EL ENCARGADO DE DESPACHO

DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

RESUELVE:

1°.- Déjase sin efecto la resolución de fecha 29 de diciembre de 2017 por la cual se adjudicó la Compra Directa N° 1154/2017 "Servicio de Limpieza para Varadero Carmelo".-----

2°.- Adjudíquese la Compra Directa N° 1154/2017 "Servicio de limpieza para Varadero Carmelo" a la firma Nalerio Rodríguez María Pía por un monto total de \$ 217.800,00 (pesos uruguayos doscientos diecisiete mil ochocientos con 00/100), por el período de 12 (doce) meses por un total de 1100 horas.-----

3°.- Los pagos se realizarán como beneficiario del SIIF a través de la Tesorería General de la Nación.-----

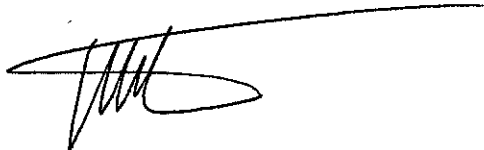
4°.- La erogación resultante se atenderá con cargo al Proyecto 856, Crédito Ejercicio 2018 y siguiente.-----

5°.- Establécese que la notificación de la presente resolución, constituirá a todos los efectos legales el Contrato correspondiente a que se refieren las normas legales y reglamentarias vigentes, siendo las obligaciones y derechos de la empresa, las que surgen de su oferta y de las normas jurídicas aplicables.-----

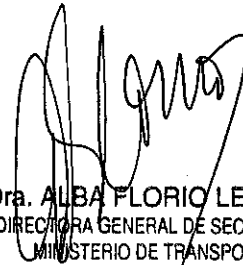
6°.- Pase a Sección Suministros, Departamento Contaduría y Área Gestión de Vías Navegables para su conocimiento y demás efectos.-----

JC/mv

Encargado de Despacho  
Dirección Nacional de Hidrografía



Ing. CARLOS COLOM  
Subgerente  
Coordinación, Planeamiento y  
Proyectos Portuarios



Dra. ALBA FLORIO LEGNANI  
DIRECTORA GENERAL DE SECRETARIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
Y OBRAS PUBLICAS